

**ANÁLISIS COMPARATIVO ENTRE LA PRÁCTICA EMPRESARIAL  
DESARROLLADA EN EL PROGRAMA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS  
DE LA UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA, BOGOTA Y TRES  
UNIVERSIDADES DE BOGOTÁ D.C.**

---

**TORRES VALLEJO, Juan Carlos**

---

**PALABRAS CLAVES:**

Acreditación, Educación, Universidad, Práctica, Calidad.

**DESCRIPCIÓN:**

El análisis que contiene este trabajo, tiene como finalidad, comparar, el desarrollo, la articulación, la metodología, la intensidad y otras características, de la Práctica Empresarial del programa de Administración de Empresas de la Facultad de Ciencias Empresariales de la Universidad de San Buenaventura sede Bogotá, comparada con 3 universidades de Bogotá. Asimismo, quiere hacer un aporte para el mejoramiento del Programa ya que éste se encuentra en proceso de acreditación.

**FUENTES:**

Se consulto en: Constitución Política De Colombia, Decretos y lineamientos sobre la Acreditación, Proyecto Educativo Bonaventuriano, Proyecto Académico Pedagógico y lineamientos Práctica Profesional de Administración de Empresas de las Facultad de ciencias Empresariales de la USB, Bogotá, modelo de conversión del conocimiento, paginas de Internet de las universidades que hacen parte del estudio.

**CONTENIDO:**

El proyecto tiene como primera parte los aspectos preliminares, en donde se define la formulación del problema, el cual es el resultado de la necesidad de analizar como están las prácticas de Administración de Empresas de la Facultad de Ciencias Empresariales de la universidad De San Buenaventura sede Bogotá, ya que el programa esta en proceso de acreditación. Con base en la formulación del problema, se definió el objetivo general y los objetivos específicos. La justificación tiene como principal razón este hacer un aporte para lograr la acreditación, proponiendo acciones para el mejoramiento del programa, específicamente sobre la práctica empresarial. Asimismo mostrar en qué condiciones se encuentra en relación con otras experiencias de formación universitaria, y ayudar a mejorar la forma en que se desarrolla la práctica empresarial. Después vienen los aspectos preliminares, en donde se exponen los antecedentes de las prácticas empresariales: en donde se menciona los objetivos, la razón de ser de las Instituciones de Educación Superior (IES), su proyección social, y las condiciones mínimas que tienen que tener para poder estar en funcionamiento. Luego viene la situación actual de las prácticas, en la cual esta la de la Administración de Empresas de la USB, Bogotá. Después se describen las de las universidades: Militar Nueva Granada, Piloto de Colombia y La Gran Colombia. Con esto se hace el análisis de resultados y se mencionan las conclusiones y recomendaciones.

**METODOLOGÍA:**

En el trabajo primero se investigó sobre la Educación Superior, para saber cuál es su razón de ser, sus objetivos y cómo se evalúa. De la evaluación está encargado el Consejo Nacional de Acreditación (CNA). Seguido de esto se hicieron entrevistas a los coordinadores de las prácticas del programa de Administración de Empresas de las Universidades; De San Buenaventura Bogotá, Militar Nueva Granada, Piloto de Colombia y La Gran Colombia, para recopilar la información pertinente para poder realizar el análisis. Después se

definieron las diferencias y similitudes de las Prácticas en cada Universidad y con base a estas se hicieron las debidas conclusiones y recomendaciones.

### **CONCLUSIONES:**

Dando cumplimiento al proceso de acreditación, las universidades están en un plan de mejoramiento continuo de todas las características que evalúa el Consejo Nacional de Acreditación. La práctica empresarial del programa de Administración de Empresas de la Facultad de Ciencias Empresariales de la Universidad De San Buenaventura, sede de Bogotá, esta estructurada de una manera coherente con la Misión, Visión y con los principios Franciscanos de la Universidad. Igualmente es clara la articulación de la práctica con las etapas y áreas de formación del programa; por consiguiente, tiene soporte académico y bases para que su desarrollo sea pertinente. Asimismo, tiene definido y estipulado el concepto y los objetivos de la práctica empresarial que buscan desarrollar la proyección social de manera competente para las necesidades del país y el desarrollo de competencias. Por otra parte los trámites para desarrollar la práctica se hacen en el mismo semestre, lo cual deja el tiempo muy justo para sobreponer cualquier eventualidad.

### **ANEXOS:**

Se anexa al trabajo la estructura de preguntas de las entrevistas. Los Convenios de Prácticas Empresariales Facultad de Ciencias Empresariales Universidad De San Buenaventura, sede Bogotá, que estaban activos a primer semestre de 2007. Las copias de las cartas de presentación a las Universidades. Los convenios de las Prácticas Empresariales de la Universidad Militar Nueva Granada.

**ANÁLISIS COMPARATIVO ENTRE LA PRÁCTICA EMPRESARIAL  
DESARROLLADA EN EL PROGRAMA DE ADMINISTRACIÓN DE  
EMPRESAS DE LA UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA, BOGOTÁ Y  
TRES UNIVERSIDADES DE BOGOTÁ D.C.**

**JUAN CARLOS TORRES VALLEJO QUINTERO**

**UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA  
FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES  
ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS  
BOGOTÁ  
2007**

**ANÁLISIS COMPARATIVO ENTRE LA PRÁCTICA EMPRESARIAL  
DESARROLLADA EN EL PROGRAMA DE ADMINISTRACIÓN DE  
EMPRESAS DE LA UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA, BOGOTÁ Y  
TRES UNIVERSIDADES DE BOGOTÁ D.C.**

**JUAN CARLOS TORRES VALLEJO QUINTERO**

**TRABAJO DE GRADO**

**DOCTORA  
LUZ MERY GUEVARA CHACÓN**

**UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA  
FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES  
ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS  
BOGOTÁ  
2007**

## CONTENIDO

	Pág.
INTRODUCCIÓN	11
1. ASPECTOS PRELIMINARES	12
1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	12
1.2 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	13
1.3 OBJETIVO GENERAL	14
1.4 OBJETIVOS ESPECÍFICOS	14
1.5 JUSTIFICACIÓN	14
1.6 MARCOS DE REFERENCIA	17
1.6.1 Antecedentes contextuales de las Prácticas Empresariales	17
1.6.2 Situación Actual	19
1.6.3 Prácticas Profesionales Universidad de San Buenaventura Bogotá	22
1.6.3.1 Misión	22
1.6.3.2 Visión	22
1.6.3.3 Articulación con las áreas de formación	24

1.6.3.4 Competencias	25
1.6.3.5 Práctica profesional	26
1.6.3.6 Metodología	27
2. METODOLOGÍA	28
3. PRÁCTICAS PROFESIONALES DE LA UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA	29
3.1 MISIÓN	29
3.2 VISIÓN	29
3.3 ARTICULACIÓN CON LAS ÁREAS DE FORMACIÓN	30
3.4 COMPETENCIAS	30
3.5 PRÁCTICA PROFESIONAL	30
3.6 METODOLOGÍA	31
4. PRÁCTICAS PROFESIONALES DE LA UNIVERSIDAD LA PILOTO DE COLOMBIA	32
4.1 MISIÓN	32
4.2 VISIÓN	32

4.3 ARTICULACIÓN CON LAS ÁREAS DE FORMACIÓN	33
4.4 COMPETENCIAS	33
4.5 PRÁCTICA PROFESIONAL	33
4.6 METODOLOGÍA	34
5. PRÁCTICAS PROFESIONALES DE LA UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA	36
5.1 MISIÓN	36
5.2 VISIÓN	36
5.3 ARTICULACIÓN CON LAS ÁREAS DE FORMACIÓN	37
5.4 COMPETENCIAS	37
5.5 PRÁCTICA PROFESIONAL	37
5.6 METODOLOGÍA	38
6. DIFERENCIAS Y SIMILITUDES ENTRE LA PRÁCTICA EMPRESARIAL DEL PROGRAMA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS DE LA USB Y OTRAS TRES UNIVERSIDADES	39
CUADRO COMPARATIVO DE LAS PRÁCTICAS	39
7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	45

BIBLIOGRAFÍA	48
ANEXOS	49

## LISTA DE ANEXOS

	<b>Pág.</b>
Anexo A. Estructura de preguntas de las entrevistas	49
Anexo B. Convenios Prácticas Empresariales Facultad de Ciencias Empresariales Universidad De San Buenaventura	50
Anexo C. Copias cartas de presentación a las Universidades	51
Anexo D. Convenios Prácticas Empresariales Universidad Militar Nueva Granada	54

## INTRODUCCIÓN

El análisis que contiene este trabajo, tiene como finalidad, comparar, el desarrollo, la articulación, la metodología, la intensidad y otras características, de la Práctica Empresarial del programa de Administración de Empresas de la Facultad de Ciencias Empresariales de la Universidad de San Buenaventura sede Bogotá, comparada con otras universidades de Bogotá. Asimismo, quiere hacer un aporte para el mejoramiento del Programa ya que éste se encuentra en proceso de acreditación.

La acreditación es la forma de evaluar a las Instituciones de Educación Superior y/o a los programas que ofrecen. Dando cumplimiento a la ley 30 de 1992 se crea el Sistema Nacional de Acreditación el cual garantiza que las instituciones que voluntariamente hacen parte de él, cumplan los más altos requisitos de calidad y que realicen sus propósitos y objetivos. Establece el Consejo Nacional de Educación Superior como organismo de planificación y coordinación de la educación superior, el cual tiene entre otras funciones, la puesta en marcha del Sistema Nacional de Acreditación y la definición de funciones y forma de integración del Consejo Nacional de Acreditación (CNA).<sup>1</sup>

En el trabajo primero se investigó sobre la Educación Superior, para saber cuál es su razón de ser, sus objetivos y cómo se evalúa. De la evaluación está encargado el CNA, del cual ya se habló anteriormente. Seguido de esto se hicieron entrevistas a los coordinadores de las prácticas del programa de Administración de Empresas de las Universidades; De San Buenaventura Bogotá, Militar Nueva Granada, Piloto de Colombia y La Gran Colombia, para recopilar la información pertinente para poder realizar el análisis. Después se definieron las diferencias y similitudes de las Prácticas en cada Universidad y con base a estas se hicieron las debidas conclusiones y recomendaciones.

---

<sup>1</sup> *Sistema Nacional de Acreditación. Lineamientos para la Acreditación de Programas. 2003 p. 18*

## 1. ASPECTOS PRELIMINARES

### 1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Como se estipula en la Ley 30 de 1992, las Instituciones de Educación Superior, deben ser vigiladas y evaluadas. Para esto se creó el Consejo Nacional de Acreditación (CNA) el cual tiene como objetivo garantizar a la sociedad que las instituciones, cumplan con los requisitos de calidad. El CNA depende directamente del Consejo Nacional de Educación Superior (CESU) el cual definirá el reglamento y funciones. Por consiguiente las Instituciones de Educación Superior (IES), deben cumplir condiciones mínimas, las cuales serán mencionadas más adelante en el trabajo, estas condiciones deben ser excelentes para garantizar el servicio de la educación con la más alta calidad, y porque algunas IES estaban creando nuevos programas sin tener las condiciones mínimas para prestar el servicio.<sup>2</sup>

Por lo anterior, la Universidad de San Buenaventura en Colombia quiere y tiene que acreditarse ante sí misma, ante la sociedad y ante el estado; para esto debe definir y ser consecuente con su misión, sus propósitos, sus metas y sus objetivos. También debe formular su propio Proyecto Educativo<sup>3</sup>, como lo considera la Ley 30 de 1992, ya que para esta Universidad:

*La evaluación tiene como objetivo la retroalimentación de los procesos educativos en la búsqueda del mejoramiento continuo, involucrando diferentes métodos. Se definen múltiples momentos que permitan identificar el proceso de crecimiento de cada estudiante considerado diferentes ritmos y formas de acceder al conocimiento y que faciliten la construcción de metodologías y prácticas pedagógicas acerquen cada vez más al desarrollo de la capacidad de reconocer problemas sociales y plantear alternativas de solución viables que nos permitan intervenir de*

---

<sup>2</sup> Ley 30 de Diciembre 28 de 1992. Capítulo V

<sup>3</sup> Universidad de San Buenaventura, Proyecto Educativo Bonaventuriano, 1997. p. 9

*manera eficiente en la construcción de una sociedad mas justa que impulse el progreso del país.*<sup>4</sup>

El programa de Administración de Empresas de la Facultad de Ciencias Empresariales de la Universidad de San Buenaventura, sede Bogotá, a su vez, está en proceso de acreditación; debido a esto, el análisis de los lineamientos para la acreditación permite apreciar las condiciones de desarrollo de las funciones sustantivas de cada programa académico: docencia, investigación y extensión o proyección social. La Extensión se puede hacer por medio de la práctica profesional. Por esto la facultad tiene la necesidad de cumplir y mejorar todos los lineamientos de acreditación para poder obtenerla y así darle cumplimiento a la Ley. Haciendo referencia a esto, la práctica empresarial es una forma de hacer extensión y proyección social como ya se había mencionado; este último es uno de los lineamientos a evaluar, entonces se crea la necesidad de autoevaluar la forma en la cual se está desarrollando, para así, emprender medidas de mejoramiento, de ser necesarias.

Por último, la acreditación del programa garantiza a los estudiantes, egresados, profesores y personal administrativo un servicio mejor con los más altos estándares de calidad. También garantiza el bienestar del país, por el buen impacto social que tendrá y por otra parte ayuda a un mejor posicionamiento del programa y de la Universidad a nivel nacional.

## **1.2 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA**

¿Cómo está la práctica profesional empresarial del programa de Administración de Empresas de la Facultad de Ciencias Empresariales de la Universidad de San Buenaventura, en relación con otras universidades privadas o mixtas, y las experiencias que desarrollan, en Bogotá?

---

<sup>4</sup>. Universidad San Buenaventura. Administración de Empresas. Proyecto Académico Pedagógico. 2003. p. 8

### **1.3 OBJETIVO GENERAL**

- Hacer un análisis comparativo de la práctica empresarial que desarrolla el programa de Administración de Empresas de la Universidad De San Buenaventura sede Bogotá, con otras universidades que ofrezcan el programa, en Bogotá.

### **1.4 OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- Recopilar la información suficiente que permita determinar la situación actual de las prácticas profesionales en el programa de Administración de Empresas de la Universidad De San Buenaventura, sede Bogotá.
- Precisar similitudes y diferencias entre las universidades elegidas, para proponer acciones de mejoramiento al programa de Administración de empresas de la Universidad de San Buenaventura, sede Bogotá.

### **1.5 JUSTIFICACIÓN**

El trabajo se realiza porque se creó la necesidad de analizar cómo esta la práctica empresarial del programa de Administración de empresas de la Universidad De San Buenaventura sede Bogotá, ya que como se dijo anteriormente esta en el proceso de acreditación del programa de Administración de Empresas de la Facultad de Ciencias Empresariales de la Universidad De San Buenaventura. La universidad concibe la proyección social que esta directamente relacionada con las prácticas como:

*la relación permanente que la institución establece con la comunidad o medio externo para articularse con ella; influir en los procesos de transformación social y en las realidades de su propio desarrollo; vincularse a la búsqueda de soluciones e interpretaciones de los problemas mas sociales en las comunidades regionales y nacionales; investigar, difundir, transformar, interpretar y crear los saberes; crear y administrar,*

*con criterios de necesidad y pertinencia, sus programas de formación, de actualización, de complementación y de capacitación. La Universidad de San Buenaventura establece los vínculos de relación con la comunidad a través de programas y actividades académicas; convenios de cooperación e intercambio científico, tecnológico, académico, y cultural y de relaciones con universidades e instituciones educativas nacionales e internacionales.*<sup>5</sup>

En estas condiciones y respondiendo a las necesidades de acreditación y calidad en la educación, la información que arroja este proyecto se hace necesaria.

Debido a esto, la práctica empresarial es una forma en la cual la institución tiene contacto con la comunidad; por consiguiente hace parte de la proyección social, la cual ayuda directamente a la población, asesorándolos para tratar de encontrar soluciones a los problemas que se presentan, con los conocimientos académicos que el estudiante ha adquirido en el transcurso de los semestres.

Por otra parte, según el decreto 2566 de septiembre 10 de 2003, los programas en el área de educación, deben estar acreditados en forma previa. Para poder ofrecer y desarrollar un programa de formación técnica profesional, tecnológica, y profesional de pregrado o de especialización, nuevo o en funcionamiento, se requiere obtener registro calificado del mismo, correspondiendo al Gobierno Nacional su reglamentación.<sup>6</sup>

De acuerdo a lo anterior, con este trabajo se quiere hacer un aporte para lograr la acreditación, proponiendo acciones para el mejoramiento del programa, específicamente sobre la práctica empresarial. Asimismo mostrar en qué condiciones se encuentra en relación con otras experiencias de formación

---

<sup>5</sup> Universidad de San Buenaventura, Proyecto Educativo Bonaventuriano, 1997. p. 86

<sup>6</sup>Decreto 2566, septiembre, 2003. p. 1

universitaria, y ayudar a mejorar la forma en que se desarrolla la práctica empresarial.

## **1.6 MARCOS DE REFERENCIA**

### **1.6.1 Antecedentes contextuales de las Prácticas Empresariales**

Condiciones previas para este estudio se condensan en la ley 30 de 1992<sup>7</sup> cuyo articulado ofrece las condiciones necesarias para la Educación Superior. En este sentido el ARTICULO 1º dice que...” *La Educación Superior es un proceso permanente que posibilita el desarrollo de las potencialidades del ser humano de una manera integral, se realiza con posterioridad a la educación media o secundaria y tiene por objeto el pleno desarrollo de los alumnos y su formación académica o profesional*”<sup>8</sup>. De igual manera, en el ARTICULO 2o. la asume como un servicio público cultural, inherente a la finalidad social del Estado. Esta misma ley garantiza, la autonomía universitaria y vela por la calidad del servicio educativo a través del ejercicio de la suprema inspección y vigilancia de la Educación Superior, sin perjuicio de los fines específicos de cada campo del saber, despertando en los educandos un espíritu reflexivo, orientado al logro de la autonomía personal, en un marco de libertad de pensamiento y de pluralismo ideológico que tenga en cuenta la universalidad de los saberes y la particularidad de las formas culturales existentes en el país. Por ello, la Educación Superior se desarrollará en un marco de libertades de enseñanza, de aprendizaje, de investigación y de cátedra.<sup>9</sup>

Es preciso decir que las universidades tienen la libertad para aplicar la metodología que pensare que fuere la mejor para su labor como lo dice la ley anteriormente mencionada y la creación de nuevos sistemas de redes para la transmisión de conocimiento, por este motivo es tan importante que las instituciones tengan claras sus metas, sus objetivos, por consiguiente su Misión

---

<sup>7</sup> Ley 30 de Diciembre 28 de 1992

<sup>8</sup> *Ibíd.*

<sup>9</sup> *Ibíd.*, art 3 y 4

y Visión, para que con esto puedan desarrollar sus estrategias y crear su plan de implementación de estas mismas. Con esto el trabajo de la docencia se vera enmarcado en el espíritu de la institución y tendrá concordancia con la Visión y Misión que se planteo la universidad.

Por otra parte la universidad como institución, debe tener un diálogo permanente con la sociedad, esto se denomina proyección social. La cual es la base para el funcionamiento de la institución y para el continuo mejoramiento de la sociedad, esto sin lugar a dudas, ayuda y mejora al país desde lo económico, lo cultural, lo ambiental, etc., porque cada persona ayuda a otras a lo que necesiten y así se crean redes que contribuyen a disminuir, la indiferencia frente a los demás. Cada cual aporta y comparte el conocimiento que adquirió o que le fue impartido en la educación superior con las personas que lo necesiten, como parte de su compromiso con la sociedad. El contacto con las personas, comunidades o empresas se da en el cumplimiento de la práctica social o empresarial que los estudiantes tienen que hacer en determinado momento de su carrera; esto depende de cómo lo haya planteado la Universidad o la misma facultad del programa y en respuesta a sus proyectos institucionales y de programa. Para que la proyección social se pueda cumplir a cabalidad, ya sea de diferentes maneras en los programas de las IES, se deben seguir los siguientes objetivos de la Ley 30 de Diciembre 28 de 1992:

*a) Profundizar en la formación integral de los colombianos dentro de las modalidades y calidades de la Educación Superior, capacitándolos para cumplir las funciones profesionales, investigativas y de servicio social que requiere el país.*

*b) Trabajar por la creación, el desarrollo y la transmisión del conocimiento en todas sus formas y expresiones y, promover su utilización en todos los campos para solucionar las necesidades del país.*

*c) Prestar a la comunidad un servicio con calidad, el cual hace referencia a los resultados académicos, a los medios y procesos*

*empleados, a la infraestructura institucional, a las dimensiones cualitativas y cuantitativas del mismo y a las condiciones en que se desarrolla cada institución.*

*d) Ser factor de desarrollo científico, cultural, económico, político y ético a nivel nacional y regional.*

*e) Actuar armónicamente entre sí y con las demás estructuras educativas y formativas.*

*f) Contribuir al desarrollo de los niveles educativos que le preceden para facilitar el logro de sus correspondientes fines.*

*g) Promover la unidad nacional, la descentralización, la integración regional y la cooperación interinstitucional con miras a que las diversas zonas del país dispongan de los recursos humanos y de las tecnologías apropiadas que les permitan atender adecuadamente sus necesidades.*

*h) Promover la formación y consolidación de comunidades académicas y la articulación con sus homólogas a nivel internacional.*

*i) Promover la preservación de un medio ambiente sano y fomentar la educación y cultura ecológica.*

*j) Conservar y fomentar el patrimonio cultural del país<sup>10</sup>*

Por lo anterior, las instituciones tienen gran responsabilidad, en el sentido que estas generan gran impacto social, cultural, ambiental y económico, debido a esto se quiere que la Universidad de la mejor formación integral para los alumnos, enseñándoles los valores, la calidad y la ética profesional que tienen que tener todos los estudiantes. Por este motivo las (IES) deben tener la acreditación para seguir su funcionamiento;

*La acreditación se da luego de un proceso de auto evaluación institucional y evaluación mediante el cual el Estado verifica la calidad de la educación que ofrecen las IES, y si éstas realizan sus propósitos y objetivos. Este procedimiento es de dos tipos: voluntario y obligatorio. En principio las IES podían acogerse voluntariamente al proceso de acreditación (Art. 53 de la Ley 30). La acreditación es voluntaria para los programas de las distintas áreas de conocimiento y para las IES que*

---

<sup>10</sup> Ley 30, op cit

*demuestren altos niveles de calidad luego de un riguroso proceso de evaluación. Sin embargo, en los decretos que establecen los estándares de calidad de algunos programas dispone de un plazo determinado para que las IES acrediten previamente sus programas.*<sup>11</sup>

Debido a esto todos los programas de la Facultad de Ciencias Empresariales, están en proceso de acreditación, el cual tiene varias etapas de evaluación. Contando con la visita a las universidades de pares académicos, que son profesores en diferentes universidades del país. A ellos primero el CNA les hace una capacitación, después se escogen a los que tengan Maestría y luego seleccionan a los que van a ser los pares académicos.

Por otra parte la práctica empresarial se define como *“una experiencia académica, pedagógica y global en la cual el estudiante integra y aplica los conocimientos teóricos en contextos específicos de su profesión, desarrollando aptitudes y habilidades personales”*.<sup>12</sup> Con la Práctica se quiere fortalecer la formación integral del estudiante en la aplicación de los conocimientos académicos adquiridos, involucrándolo en el campo laboral y brindándole espacios que incentivan su creatividad e inquietud investigativa. Así mismo, ayuda a la creación del conocimiento tácito, el cual está relacionado profundamente en la acción y en el cometido personal dentro de un determinado contexto<sup>13</sup>; este conocimiento solo se adquiere en el vivir del día a día.

### **1.6.2 Situación actual.**

Según el Decreto 2566 de septiembre 10 de 2003, la Educación Superior es un servicio público de carácter cultural con una función social que le es inherente y que como tal, le corresponde al Estado velar por su calidad, por el cumplimiento de sus fines mediante el ejercicio de la inspección y vigilancia y

---

<sup>11</sup> Cárdenas, Hernán, Jorge. “La Educación Superior Privada en Colombia”. p. 14

<sup>12</sup> Universidad Externado de Colombia. Pagina Web. Octubre 20 de 2006

<sup>13</sup> Modelo de creación de conocimiento de Nonaka y Takeuchi (1995)

mantener la regulación y el control sobre ella. Para ello le corresponde al Presidente de la República de Colombia propender por la creación de mecanismos de evaluación de la calidad de los programas académicos de educación superior. La suprema inspección y vigilancia de la educación, se ejerce a través de un proceso de evaluación, para velar por su calidad, el cumplimiento de sus fines, la mejor formación moral, intelectual y física de los educandos y por la adecuada prestación del servicio.<sup>14</sup> Los programas en el área de educación, deben estar acreditados en forma previa. Para poder ofrecer y desarrollar un programa de formación técnica profesional, tecnológica, y profesional de pregrado o de especialización, nuevo o en funcionamiento, se requiere obtener registro calificado del mismo, correspondiendo al Gobierno Nacional su reglamentación.<sup>15</sup>

Por lo anterior, la mayoría de las IES están en el proceso de acreditación, algunas ya la tienen, pero sea cual sea, siempre están tratando de mejorar la calidad en todos los sentidos de los programas. Para que puedan obtener el registro de calidad como ya se había mencionado anteriormente en los antecedentes, hay unas mínimas condiciones de calidad que tienen que cumplir, y son las siguientes:

1. Denominación académica del programa.
2. Justificación del programa.
3. Aspectos curriculares.
4. Organización de las actividades de formación por créditos académicos.
5. Formación investigativa.
6. Proyección social.
7. Selección y evaluación de estudiantes.
8. Personal académico.
9. Medios educativos.
10. Infraestructura.
11. Estructura académico administrativa.

---

<sup>14</sup> Ley 30, op cit

<sup>15</sup> Decreto 2566 de septiembre 10 de 2003. p. 1.

12. Auto evaluación.
13. Políticas y estrategias de seguimiento a egresados.
14. Bienestar Universitario.
15. Recursos financieros.

Las características específicas de calidad para cada programa serán fijadas por el Ministerio de Educación Nacional con el apoyo de las instituciones de Educación Superior, las asociaciones de facultades, profesionales o de pares académicos, siguiendo los parámetros establecidos por el Gobierno Nacional en el presente decreto. Por la importancia para este trabajo, se profundiza en el ARTÍCULO 7. En el cual se hace referencia a la Proyección social ya que el programa deberá contemplar estrategias que ayuden a la formación y desarrollo en el alumno de un compromiso social. Para esto debe hacer explícitos los proyectos y mecanismos que favorezcan la interacción con su entorno.<sup>16</sup>

Para el continuo mejoramiento de la calidad de los programas, es necesario evaluarlos constantemente, y de este modo, hacer la retroalimentación del programa.

Según el Sistema Nacional de Acreditación afirma:

*La ganancia más importante en el largo plazo es la construcción y consolidación de una cultura de la evaluación y de la calidad de la educación superior en el país. La comprensión de que esta evaluación no es un mecanismo destinado a agotarse en premios o castigos externos sino que principalmente es una mirada crítica, que por su naturaleza le corresponde hacer a la academia, lleva aparejada además del mejoramiento de lo que se evalúa, la reflexión sobre los procesos pedagógicos y de la dinámica misma del trabajo académico.<sup>17</sup>*

---

<sup>16</sup> Ibít. art. 1 y 7.

<sup>17</sup> Sistema Nacional de Acreditación. “Lineamientos para la Acreditación de Programas” p. 16

Con respecto a esto el programa de Administración de Empresas de la Universidad De San Buenaventura ejecuta y quiere la evaluación, ya que es la única forma de hacer retroalimentación para así tener un mejoramiento continuo del programa.

### **1.6.3 Prácticas Profesionales de Administración de Empresas de la Universidad de San Buenaventura, sede Bogotá.**

#### **1.6.3.1 Misión.**

La Universidad de San Buenaventura es una institución de Educación Superior que desarrolla y presta servicios académicos integrados, de excelente calidad, para satisfacer las necesidades de la sociedad; afirma su identidad en la confluencia de tres dimensiones substanciales: Su ser universitario, su ser católico y su ser franciscano.<sup>18</sup>

#### **1.6.3.2 Visión.<sup>19</sup>**

*...”Proyecto Educativo Bonaventuriano Acorde con su misión institucional y con el propósito de asumir la Educación Superior para el siglo XXI, la Universidad de San Buenaventura será:*

- *Una Universidad donde la docencia, la investigación, la proyección social y el bienestar institucional se integren en un solo quehacer universitario y se apliquen a la búsqueda de soluciones para los problemas de la sociedad.*
- *Una Universidad inserta en la totalidad del sistema educativo, preocupada por los niveles que le preceden y para los cuales debe aportar propuestas y diseñar estrategias para su mejoramiento cualitativo.*
- *Una Universidad que practique sistemáticamente la auto evaluación y que, consciente de su responsabilidad social y sin menoscabo de*

---

<sup>18</sup> Universidad de San Buenaventura, Proyecto Educativo Bonaventuriano, Departamento de Publicaciones, Cali:1998, p.66

<sup>19</sup> Ibít, p.98

*su autonomía, reconozca la evaluación que haga la sociedad de la eficiencia y eficacia de su desempeño”...*

La Universidad De San Buenaventura, como institución de Educación Superior, tiene como esencial áreas básicas, por esto asume como funciones sustantivas: la docencia para “la formación académica en profesionales o disciplinas; la investigación científica o tecnológica para la producción, desarrollo y transmisión del conocimiento y de la cultura universal y nacional.”<sup>20</sup> La proyección social; para contribuir con el medio local, regional y nacional mediante programas de cooperación y de relación directa con la sociedad; el bienestar institucional para “orientar el desarrollo físico, psicoafectivo, espiritual y social de lo estudiantes, docentes y personal administrativo.”<sup>21</sup>

Dando cumplimiento al Proyecto Educativo Bonaventuriano, todas las personas que participan en el programa de Administración de Empresas asumen las tres dimensiones substanciales establecidas en la misión de la Universidad de San Buenaventura como fue mencionada anteriormente.

*Administrativos, estudiantes y profesores reconocen la importancia de la ciencia como generadora de desarrollo social, en función del mejoramiento de la calidad de vida; las actividades académicas constituyen un espacio para la generación de preguntas y respuestas, para la exploración y el descubrimiento y para la contextualización del conocimiento y aplicación en beneficio de la sociedad.*

*En coherencia con los principios y valores institucionales, el respeto constituye la expresión de una autentica vida en comunidad. Las relaciones interpersonales y los debates académicos se desarrollan a través del diálogo, propiciando una interacción permanente entre los diferentes actores y entendiendo que las diferencias conceptuales y los conflictos deben resolverse mediante construcciones pedagógicas que aporten al crecimiento personal colectivo de la comunidad académica. Los directivos del programa están abiertos a atender en forma*

---

<sup>20</sup> Ley 30, op cit, art. 19

<sup>21</sup> Ibíd., art. 19

*permanente, de manera atenta y respetuosa a estudiantes, docentes y demás miembros de la comunidad universitaria.*<sup>22</sup>

### **1.6.3.3 Articulación con las áreas de formación.**

El Desarrollo Económico y Social, se ha institucionalizado como línea de investigación y de trabajo de la facultad de ciencias empresariales. Es importante resaltar que dentro de los propósitos de la formación del programa se quiere formar administradores integrales, como hombres creadores, disciplinarios, dinámicos, con vocación de servicio y con un alto sentido de compromiso y responsabilidad social. En tres etapas de formación, se estructura el Plan de Estudios del Programa; básica, profesional y de profundización, enmarcados en cuatro áreas: de formación básica, profesional, formación y desarrollo humano y expresión científica. Es pertinente resaltar que en la fase de profundización le permite al estudiante profundizar en aquellas áreas de las ciencias empresariales que sean de su interés y se caracteriza por su alto componente de efectividad y la dedicación de la mayor parte del tiempo del estudiante a actividades investigativas de proyección social. Por otra parte, la formación para el desarrollo humano constituye la esencia de la vida académica y se manifiesta en todas las actividades del quehacer universitario, mediante la vivencia de los valores institucionales, la vocación de servicio y el alto sentido de responsabilidad social que identifican a la comunidad bonaventuriana; se evidencia en los ejercicios de la practica social, que implican la puesta en marcha de procesos sociales productivos comunitarios, en escenarios de mayor vulnerabilidad social y económica, con propuestas viables de mejoramiento de las condiciones de vida.<sup>23</sup>

Para lograr lo anteriormente mencionado y en coherencia con los principios y valores franciscanos que fundamentan los lineamientos institucionales, el programa tiene cinco principios. Como primer principio es el de la autonomía intelectual. El segundo principio hace referencia a la acción participativa de los

---

<sup>22</sup> Proyecto Académico Pedagógico. op. cit p. 1

<sup>23</sup> Ibít p. 1, 2 , 6 y 7

estudiantes. La contextualización del conocimiento constituye el tercer principio. En el cuarto y quinto principio es importante profundizar, ya que en éste primero se define el compromiso social que desarrollan los estudiantes mediante una sólida formación en valores, en la formación investigativa que incluye el trabajo directo en comunidades u organizaciones de diversa índole y la practica social que desarrollan los estudiantes en IX y X Semestre. Como ultimo, se identifica como principio orientador la iniciativa empresarial que implica el desarrollo de estrategias de investigación de oportunidades de negocios, análisis de viabilidad empresarial y se complementa con la formaron en investigación y la practica social.<sup>24</sup>

#### **1.6.3.4 Competencias.**

Las competencias del Administrador Bonaventuriano permiten visualizarlo como un profesional con pensamiento crítico, preparado para generar propuestas oportunas e innovadoras en la toma de decisiones en el campo administrativo con sentido ético y responsabilidad social, basado en el criterio de la autonomía intelectual. Como un líder integro, comprometido con el trabajo en equipo y capaz de aprender para adaptarse acertadamente al entorno cambiante de los mercados y de los negocios, con habilidades comunicativas que le permiten interactuar en diversas culturas; competente para afrontar con éxito los retos tecnológicos y sociales del nuevo contexto en la sociedad de las organizaciones y del conocimiento. Como individuos capaces de promover un nuevo concepto de sociedad desde la perspectiva de las necesidades sociales y organizaciones; construyendo entornos donde prime la responsabilidad y el respeto, promoviendo el beneficio colectivo, fomentando la libertad, la autonomía y la solidaridad, asumiendo la responsabilidad por sus actos, dialogando y respetando las normas y aceptando el control.<sup>25</sup>

---

<sup>24</sup> Ibít p 6

<sup>25</sup> Ibít p. 4 y 5

### 1.6.3.5 Práctica profesional.

El programa de Administración de empresas de la Universidad De San Buenaventura sede de Bogotá, define la práctica profesional como una estrategia pedagógica que hace parte de la formación del estudiante, con la orientación y asesoría de la universidad para realizar actividades, desarrollar programas y proyectos en cualquiera de los escenarios establecidos mediante la firma de convenio de cooperación interinstitucional, con el objeto de validar sus conocimientos y desarrollar las competencias necesarias para su desempeño profesional de acuerdo con las necesidades sociales e individuales, donde el estudiante no tendrá vinculación laboral alguna durante el tiempo que demanda la practica. Hay dos tipos de Práctica Profesional; interna y externa. La interna se realiza en el interior de la Universidad en cualquiera de sus unidades académicas y administrativas. La externa es la que se efectúa fuera de la Universidad.<sup>26</sup>

Los objetivos en los lineamientos de la práctica profesional son:

- *Vincular a los estudiantes de la Facultad de Ciencias Empresariales de la Universidad de San Buenaventura sede Bogotá con el sector empresarial en el desarrollo de una práctica profesional, mediante convenios con las empresas públicas y privadas para la realización de prácticas profesionales, basados en la identidad y los principios bonaaventurianos.*
- *Planear conjuntamente con el entorno empresarial y la Universidad el desarrollo de la práctica profesional y empresarial para los estudiantes de últimos semestres de la Facultad de Ciencias Empresariales*
- *Enriquecer y fortalecer el proceso de investigación de la Facultad de Ciencias Empresariales partiendo de la reflexión de problemáticas económicas, empresariales y sociales.*<sup>27</sup>

---

<sup>26</sup> Universidad de San Buenaventura. Facultad de Ciencias Empresariales. “Lineamientos Práctica profesional”. 2005 p. art. 7, 8, 9 y 10

<sup>27</sup> Ibít art. 6

### 1.6.3.6 Metodología.

La Práctica se desarrolla en X semestre, estas tienen una duración de 340 horas. Los estudiantes en este semestre ven dos materias más, adicionales a la de la práctica. La facultad tiene 14 convenios para la práctica Empresarial (ver anexo),<sup>28</sup> pero para el primer semestre de 2007, los estudiantes tenían la opción de aplicar a dos de los 14 convenios que se tienen; en el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, y en la Superintendencia Financiera. El estudiante realiza dos informes teniendo en cuenta el plan de trabajo, enmarcado dentro de un cronograma de actividades revisadas y aprobadas por quien fuere el jefe inmediato del practicante y el coordinador de la práctica de la facultad.<sup>29</sup>

La universidad realiza dos visitas al lugar donde el estudiante está realizando la práctica por intermedio de su coordinador, en cada facultad, con el fin de orientar, guiar y verificar el cumplimiento por parte del estudiante, de sus actividades y evaluar conjuntamente con él y su jefe inmediato el desarrollo de la misma.

---

<sup>28</sup> Oficina. Relaciones Interinstitucionales. Universidad de San Buenaventura Bogotá. 2007

<sup>29</sup> Universidad de San Buenaventura. Facultad de Ciencias Empresariales. "Lineamientos Práctica profesional". 2005 p. art. 18 y 22

## 2. METODOLOGÍA

- Se recopiló información primaria relacionada sobre Educación Superior, su Proyección Social enfocada a las prácticas profesionales y también sobre Acreditación y sus lineamientos para poder obtenerla.
- Se realizó el proceso de selección de las Universidades, en el cual se tuvo como principal referente, que estuvieran en la ciudad de Bogotá, que fueran privadas o mixtas en el caso de la MILITAR y que mostraran condiciones semejantes en cuanto a población atendida (condición socioeconómica), plan de estudios, y conceptualización de proyección social.
- Se entrevistó al coordinador de las prácticas profesionales de la Facultad de Ciencias Empresariales de la Universidad De San Buenaventura Bogotá.
- Se entrevistó a: La Doctora Diana Rivera Yépez, Directora del Consultorio Empresarial de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Militar Nueva Granada. Al Doctor Javier Niño Ballesteros, Coordinador de la Práctica Profesional de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Piloto de Colombia. Al Doctor Alfonso Mesa, Director del Programa de Administración de Empresas de la Universidad La Gran Colombia.
- Se compararon los diferentes tipos de prácticas profesionales de las otras universidades con la USB, se encontraron y nombraron las similitudes y diferencias.
- Se hizo el Análisis de resultados.
- En el documento final se hicieron las recomendaciones.

### **3. PRÁCTICAS PROFESIONALES DE LA UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA**

La información que se mencionará, fue el resultado de la entrevista que se hizo con la Doctora Diana Rivera Yépez (ver Anexo A), Directora del Consultorio Empresarial, de la Universidad Militar Nueva Granada.

#### **3.1 “MISIÓN**

La Universidad Militar Nueva Granada se rige como una comunidad reflexiva y crítica, fundada en los valores y principios constitucionales que le permiten brindar educación superior a los miembros de la Fuerza Pública, a sus familias y a la comunidad en general. La entidad apoya al Estado y al sector privado en la solución de los problemas nacionales, propugnando a través de su calidad por la consolidación de los procesos de investigación, integración y cooperación internacional.

#### **3.2 VISIÓN**

La Universidad Militar Nueva Granada será un importante centro de educación superior con programas de pregrado y postgrado de alto desarrollo científico y tecnológico, con un profundo sentido humanístico y social, de acuerdo con las nuevas tendencias nacionales e internacionales de la educación. Estará comprometida con la formación de profesionales integrales y éticos, y en el estudio y solución de los problemas del sector defensa y la comunidad en general.”<sup>30</sup>

---

<sup>30</sup> Universidad Militar Nueva Granada. Pagina Web. 14 de mayo de 2007, 12:29 PM.

### **3.3 ARTICULACIÓN CON LAS ÁREAS DE FORMACIÓN**

La Práctica Empresarial se puede enmarcar dentro del área de profundización del programa, ya que es una de las seis opciones de grado que tienen los estudiantes. También porque abarca todos los conocimientos adquiridos a través del recorrido de la malla curricular del programa de Administración de Empresas. Es la oportunidad que tienen los estudiantes para ir a practicar lo aprendido, a enriquecerse con la experiencia empresarial, a afianzar sus conocimientos, a aportar a las empresas y al vez aprender de ellas.

Las opciones de grado son: el trabajo de grado, semillero de investigación, semillero de emprendedores, práctica empresarial, práctica social, o se pueden graduar por promedio (4.5 en la carrera).

### **3.4 COMPETENCIAS**

Los estudiantes adquieren mayor responsabilidad en el campo profesional, desarrollan actividades laborales mediante sus bases teóricas, trabajo en equipo, autocontrol, toma de decisiones, pensamiento conceptual y visión carrera empresarial (crear empresa).

### **3.5 PRÁCTICA EMPRESARIAL**

Consiste en un programa práctico en el cual los estudiantes de VII Semestre en adelante son ubicados en Empresas para desempeñar cargos acordes con su perfil académico con el fin de practicar, afianzar y enriquecer los conocimientos adquiridos, en los semestres anteriores, permitiéndoles un libre desenvolvimiento laboral y el desarrollo de competencias y habilidades gerenciales. Es una actividad extracurricular y se desarrolla en su gran mayoría a través de los convenios interinstitucionales suscritos, en la modalidad de medio tiempo, generalmente sin remuneración.

El Objetivo General es prestar servicios de información, asesoría y capacitación a pequeñas y medianas empresas de los sectores industrial, comercial y de servicios (oficiales, privadas y mixtas) y a los pequeños municipios, dentro de su proceso de descentralización administrativa, básicamente en las áreas de ciencias económicas, contables y administrativas para contribuir a la formación práctica e investigativa de los alumnos de la Facultad de Ciencias Económicas.

### **3.6 METODOLOGÍA**

La Práctica se desarrolla en VIII semestre, el estudiante debe estar nivelado, o sea todas sus materias al día, también debió obtener un promedio en el anterior semestre mayor o igual de 3.5. La Práctica profesional no es una asignatura dentro del plan de estudio, es una de las opciones de grado, o sea que también cursan las materias normales del semestre. Se analizan las funciones que va a desempeñar en la entidad, esto se hace para que el estudiante realice funciones que estén relacionadas con el programa. La Práctica tiene una duración de 320 horas. La Universidad tiene 39 convenios disponibles para la Práctica Empresarial (Ver Anexo D).

El estudiante tiene que entregar tres informes durante el desarrollo de la Práctica; el primero a las 20 horas donde tiene que estipular el plan de trabajo firmado por quien fuera su jefe inmediato. El segundo lo tiene que entregar a las 160 horas; el cual es un informe de avance sobre el plan de trabajo preestablecido. El tercero; máximo cinco días hábiles después de finalizada la Práctica debe presentar el informe final, firmado por su jefe inmediato. Por otra parte el tutor del programa visita dos veces al estudiante en la entidad donde se encuentre y se entrevista con su jefe inmediato.

## 4. PRÁCTICAS PROFESIONALES DE LA UNIVERSIDAD PILOTO DE COLOMBIA

La información que se mencionara, fue el resultado de la entrevista que se hizo con el Doctor Javier Niño Ballesteros, Coordinador Práctica Empresarial de la Facultad de Ciencias Económicas.

### 4.1 MISIÓN<sup>31</sup>

*La Universidad Piloto de Colombia busca la formación de profesionales con conocimiento científico y crítico, con mentalidad abierta a todos los aspectos de la vida y del desarrollo nacional, considerados dentro de una visión global y en particular, de los que caracterizan el contexto de la comunidad colombiana; mediante la investigación científica y la formación integral del hombre como instrumento de cambio, que garantice el bien común, la estabilidad de la sociedad, el bienestar del ciudadano y el manejo adecuado del medio ambiente.*

### 4.2 VISIÓN<sup>32</sup>

*La Universidad Piloto de Colombia se proyecta como un centro universitario de excelencia, que fundamenta su prestigio en la práctica de la gestión institucional en el impacto en la cultura, en la ciencia, en la tecnología y en el desarrollo de la sociedad. El alcance de la universidad se basa en el reconocimiento por la comunidad académica y científica, como líder en la formación integradora del ser social para el progreso intelectual y científico del hombre libre, con altos valores humanos y comprometida con la sociedad en general.*

---

<sup>31</sup> Universidad Militar Nueva Granada. Pagina Web.

<sup>32</sup> Ibít

### **4.3 ARTICULACIÓN CON LAS ÁREAS DE FORMACIÓN**

La Práctica se hace en el semestre más apropiado, donde los estudiantes han visto la mayoría de asignaturas, para que desarrollen y presenten una excelente Práctica.

### **4.4 COMPETENCIAS**

Los estudiantes aprenden habilidades para reconocer su entorno, emitir juicios críticos, tomar decisiones responsables, asumir liderazgo y afrontar los retos profesionales y sociales, que le conceden idoneidad para el desempeño laboral.

### **4.5 PRÁCTICA EMPRESARIAL**

La Práctica Empresarial es una asignatura mediante la cual se realiza un proceso de formación que permite al estudiante intervenir en una realidad concreta, realizar programas y prestar servicios referentes al área profesional correspondiente a sus estudios universitarios, donde podrá ejercitarse en la aplicación e Implementación de los conocimientos adquiridos en los años de estudio, haciendo énfasis en los elementos teóricos, metodológicos, técnicos y de investigación brindados por el programa. La Práctica Empresarial no es habilitable ni susceptible de validación u homologación.

Objetivos específicos:

- Propiciar la interacción de los estudiantes y el medio, para establecer un proceso de interrelación entre la Universidad y el sector Empresarial.
- Integrar los futuros profesionales al sector Empresarial, de tal manera que el estudiante evalúe sus competencias personales y profesionales a partir de una experiencia en un entorno laboral cumpliendo así con la misión y objetivos de la Universidad.

- Acumular experiencias y observaciones en la Práctica Empresarial para revisar, actualizar y enriquecer permanentemente nuestros planes de estudio y los contenidos programáticos.
- Iniciar y ampliar relaciones con diferentes empresas para generar convenios de cooperación.
- Conocer los perfiles ocupacionales de las empresas, con el fin de realizar una mejor ubicación de nuestros practicantes.
- Continuar, fortalecer y extender la Práctica Empresarial en el ámbito nacional e internacional bajo la dirección del departamento.
- Encaminar, desarrollar o perfeccionar las competencias personales y profesionales de los estudiantes, mediante el acompañamiento y retroalimentación en el desarrollo de la Práctica Empresarial.
- Fortalecer en los estudiantes el desarrollo de valores éticos, cívicos y democráticos y la construcción de las habilidades sociales necesarias para que actúen con responsabilidad, ética y compromiso transformador en la sociedad.

#### **4.6 METODOLOGÍA**

En séptimo semestre los estudiantes reciben una inducción de varios niveles. Primero se hace un taller sobre hoja de vida. Segundo, taller de habilidades sociales, para poder mantener una convivencia laboral armoniosa, lo dictan cuatro psicólogos. La Práctica se desarrolla en VIII o IX semestre. También se ven las respectivas materias del semestre (cuatro asignaturas). Tiene una duración de seis meses horario oficina (8Am - 5Pm) tiempo completo. Se tienen 50 convenios para la Práctica Empresarial; algunos son con Hoteles, Thomas Gray, Comeva, Horizonte, Carrefour, Dexcol, Gaspáis, Confecciones Anthony, entre otros. El estudiante recibe una asignación mensual salarial que oscila entre el salario mínimo legal vigente, con todas sus prestaciones y 850.000 pesos.

Los estudiantes presentan un proyecto durante el proceso de práctica, el cual es una necesidad muy sentida de la empresa. Hacen tres entregas durante el transcurso de los seis meses, una cada dos meses, estas entregas se verifican con el jefe inmediato y se hacen los aportes metodológicos correspondientes.

## 5. PRÁCTICAS EMPRESARIALES UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA

La información que se mencionara, fue el resultado de la entrevista que se hizo con el Doctor Alfonso Mesa, Director del Programa de Administración de Empresas.

### 5.1 MISIÓN<sup>33</sup>

*La Universidad La Gran Colombia, como institución de educación superior, se constituirá en la respuesta a los grandes desafíos de formación y perfeccionamiento profesional del presente y del futuro, sin perder de vista los nuevos escenarios de la globalización e internacionalización del conocimiento, de los fenómenos socioculturales, éticos y cristianos. Tales hechos, la comprometen con la sociedad en la búsqueda de la verdad, la igualdad, equidad y respeto por las personas y las clases sociales desprotegidas, así como en la construcción y ofrecimiento de alternativas de servicio y de desarrollo del país.*

### 5.2 VISIÓN<sup>34</sup>

*La Universidad La Gran Colombia, está dedicada a la formación integral y al perfeccionamiento de profesionales en diferentes áreas del conocimiento para contribuir a la construcción de una civilización más humana y más cristiana. Su quehacer está comprometido con la solución de los problemas que vive el país y con el desarrollo de los sectores más necesitados, promoviendo el bien común, la investigación y la controversia ideológica y política.*

---

<sup>33</sup> Universidad La Gran Colombia De Colombia. Pagina Web.

<sup>34</sup> Ibít

### **5.3 ARTICULACIÓN CON LAS ÁREAS DE FORMACIÓN**

En la formación del estudiante se adquieren los conocimientos y el desarrollo de habilidades en el aula de clase, por lo cual esto debe articularse y complementarse con la aplicación directa en organizaciones, para que le permitan al estudiante el salto cualitativo, el cual le ayuda a enfrentarse a las oportunidades y obstáculos que solo pueden experimentarse al involucrarse en los procesos reales de la administración y la gestión.

Por la filosofía de la Universidad; la práctica de los estudiantes debe enfocarse preferentemente a efectuar aportes en la gestión o mejora de los procesos desarrollados en empresas comunitarias.

### **5.4 COMPETENCIAS**

El estudiante desarrolla competencias como el cumplimiento, el compromiso social, el trabajo en equipo, el liderazgo y adquiere aptitudes que le ayudan a la solución de problemas.

### **5.5 PRÁCTICA EMPRESARIAL COMUNITARIA**

El objetivo general es:

- Permitir a los estudiantes aplicar sus conocimientos en organizaciones preferentemente comunitarias y extender a las comunidades los resultados de las investigaciones realizadas por la Universidad.

Los objetivos específicos son:

- Motivar e impulsar al estudiante para asumir su verdadero papel profesional frente a la sociedad.
- Acercar al estudiante a la realidad económica y social del país.
- Vincular al estudiante a procesos vivenciales, reales y prácticos, complementarios a su formación.

- Fortalecer su capacidad y habilidad para aprovechar oportunidades o superar dificultades.
- Crear condiciones propicias para acrecentar su auto confianza y seguridad frente a situaciones reales.
- Contribuir a la participación activa de la Universidad en aportar soluciones a los problemas del país.

## **5.6 METODOLOGÍA**

La Práctica se desarrolla en VIII semestre, se desarrollo directamente en las instalaciones de la empresa bajo los métodos y criterios de trabajo que conjuntamente se hayan definido previamente. Las prácticas las realizan con cooperativas, en Fondo Mutual y acción comunal en los barrios y comunidades. La Práctica tiene una intensidad de cuatro horas semanales durante el transcurso del semestre. El seguimiento lo hace directamente el profesor asignado, revisa el avance de la Práctica y califica su desempeño.

Es primordial resaltar que en la entrevista con el Doctor Alfonso Mesa, se informó que el plan de estudios estaba siendo reformado, y uno de los cambios que va a tener, es que van a incorporar Práctica Empresarial en empresas del sector privado, no solo será una práctica social comunitaria.

**6. DIFERENCIAS Y SIMILITUDES ENTRE LA PRÁCTICA  
EMPRESARIAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES  
DE LA UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA SEDE BOGOTÁ Y  
LAS UNIVERSIDADES: MILITAR NUEVA GRANADA, PILOTO DE  
COLOMBIA Y LA GRAN COLOMBIA**

**CUADRO COMPARATIVO**

<b>Características</b>	<b>San Buenaventura</b>	<b>Militar Nueva Granada</b>	<b>Piloto de Colombia</b>	<b>Gran Colombia</b>
<b>Articulación Con las áreas de formación.</b>	Con la etapa de profundización, y con el área del desarrollo, también se basa en dos de los cinco principios de la facultad.	Con la etapa de profundización.	Con la mayoría de asignaturas cursadas.	Con la mayoría de asignaturas cursadas
<b>Competencias</b>	Pensamiento crítico, generar propuestas oportunas, toma de decisiones, sentido ético, responsabilidad social, líder integro, trabajo en equipo.	Mayor responsabilidad, trabajo en equipo, autocontrol, toma de decisiones, pensamiento conceptual, visión empresarial.	Reconocer su entorno, toma de decisiones, asumir liderazgo, afrontar retos profesionales y sociales, idoneidad laboral.	Cumplimiento, compromiso social, trabajo en equipo, solución de problemas.
<b>Practica Empresarial</b>	Es obligatoria. Es una estrategia pedagógica que hace parte de la formación del futuro profesional. Teniendo en cuenta los principios y valores franciscanos.	Es opcional. Es un programa práctico en el cual se ubica a los estudiantes en empresas para desempeñar cargos acordes a su perfil académico.	Es obligatoria. Es una asignatura mediante la cual se realiza un proceso de formación que permite al estudiante intervenir en la realidad concreta.	Es obligatoria. Es una signatura que permite a los estudiantes aplicar sus conocimientos en organizaciones comunitarias.

<b>Semestre</b>	Se hace en X semestre.	Se hace en VIII semestre.	Se hace en VIII o en IX semestre.	Se hace en VIII semestre.
<b>Requisitos (estudiante)</b>	Estar en X semestre.	Estar nivelado y haber obtenido 3.5 de promedio en el semestre anterior.	Estar nivelado con todas las asignaturas.	Estar nivelado con todas las asignaturas.
<b>Tramites</b>	En el mismo semestre en que se hace.	Un semestre antes a cuando se hace.	Un semestre antes. Aparte se hace capacitación a los estudiantes.	En el mismo semestre en que se hace.
<b>Intensidad</b>	320 horas.	340 horas.	6 meses horario completo. (960 horas)	4 horas semanales.
<b>Asignaturas durante la Práctica</b>	2	Las del semestre.	Las del semestre.	Las del semestre.
<b>No convenios</b>	14	39	50	N.A.
<b>Tiene remuneración salarial</b>	No.	No.	Si.	No.
<b>Seguimiento</b>	El coordinador hace dos visitas a la empresa durante el semestre	El tutor hace dos visitas a la entidad donde el estudiante esta haciendo la práctica.	El coordinador se reúne tres veces con el jefe inmediato del estudiante.	El profesor hace seguimiento cada semana.
<b>Evaluación</b>	Se presentan dos informes. Al principio y al final de la práctica.	Se presentan tres informes. Al principio, en la mitad y al final.	Se presenta un proyecto. Se hacen tres informes, uno cada dos meses.	El profesor revisa el avance y califica el desempeño.

El análisis a continuación, está dividido en las características que se tuvieron en cuenta para la descripción de las Prácticas de cada Universidad.

### **6.1 MISIÓN**

En de todas las universidades la Misión se encuentra dirigida hacia la comunidad y hacia el bienestar de la población. Pero en la Universidad de San Buenaventura es la que más enfatiza en la proyección social y en la protección del medio ambiente, como se ve reflejado en las tres dimensiones subyacentes de ésta, a diferencia de las otras Universidades.

### **6.2 VISIÓN**

El la Universidad Militar Nueva Granada y en La Piloto de Colombia, la Misión hace referencia a ser una importante o una excelente Universidad, a diferencia de la Gran Colombia y la San Buenaventura en las cuales la Misión principalmente quiere la formación integral y profesional del estudiante, para el mejoramiento de la sociedad. Por otra parte la importancia que la Visión tenga concordancia con la Misión, como se ve reflejado en la Universidad de San Buenaventura.

### **6.3 ARTICULACIÓN CON LAS ÁREAS DE FORMACIÓN**

En Las Universidades Militar Nueva Granada y en la De San Buenaventura sede Bogota la práctica se articula con la etapa de profundización de formación del programa de Administración de Empresas. En las otras universidades no se tiene claro como se articula la práctica con las áreas de formación, solo se sabe que es cuando los estudiantes han visto las suficientes asignaturas. A diferencia de todas las universidades la De San Buenaventura sede Bogotá es la única en la que articula la práctica también con una de las cuatro áreas de formación del programa; el área del desarrollo humano, en la cual hace referencia a la práctica social; lo cual es muy importante por el impacto que

tiene en la sociedad. Lo anterior se ve reflejado en el cuarto y quinto principio del programa de Administración de Empresas que se hicieron para lograr una coherencia con los valores y principios franciscanos de la universidad.

#### **6.4 COMPETENCIAS**

En la Universidad De San Buenaventura sede Bogotá se encuentran mejor definidas y desarrolladas las competencias de los estudiantes, a diferencia de las otras Universidades, aunque comparten la formación social con La Universidad Gran Colombia, ya que en La Militar se hace Práctica social pero va dirigida hacia los soldados que han quedado discapacitados, no en comunidades o barrios de bajos recursos. En La Piloto se deja a la libre decisión del estudiante si quiere social o empresarial como también sucede en La San Buenaventura sede Bogotá.

#### **6.5 PRÁCTICA EMPRESARIAL**

En las universidades San Buenaventura, Piloto y Gran Colombia, la práctica es obligatoria, a diferencia de la Militar Nueva Granada en la cual es una de las seis opciones de grado que ofrecen. Aunque en La Gran Colombia la práctica es netamente comunitaria. A pesar de esto, la definición de la práctica es muy similar en las tres universidades, menos en La Gran Colombia ya que en la entrevista realizada no se definió el concepto de ésta. En el programa de Administración de Empresas de la Universidad de San Buenaventura es el único de las cuatro que tiene en cuenta los principios de de la universidad como tal, para definir los objetivos, el desarrollo de la práctica y que tengan una coherencia entre si.

Como ya se mencionó, en la Gran Colombia solo se hace práctica empresarial comunitaria, o sea práctica social. Pero los directivos del programa y de la facultad se dieron cuenta de lo importante que también es tener práctica

empresarial, por lo cual el plan de estudios fue modificado y desde el próximo semestre se incorpora un semestre de esta modalidad.

## **6.6 METODOLOGÍA**

En la Universidad De San Buenaventura sede Bogotá se hacen los trámites para la práctica empresarial en el mismo semestre que se tiene que cursar ésta, a diferencia de las otras Universidades en las cuales se hacen los trámites con un semestre de anterioridad. La Universidad Piloto Colombia es la única que hace talleres el semestre anterior a la práctica; talleres sobre cómo hacer la hoja de vida y de habilidades sociales, lo cual ayuda grandiosamente al estudiante. La práctica que se desarrolla en la San Buenaventura en X semestre, en cambio las otras Universidades la desarrollan en VIII semestre, la Piloto de Colombia tiene la opción que el estudiante escoja entre XIII o IX semestre. La duración de la Práctica es de 340 horas en la Universidad De San Buenaventura, a diferencia que en la Militar Nueva Granada son 320 horas, en la Piloto de Colombia son 6 meses tiempo completo (960 horas) y en la Gran Colombia son 4 horas semanales. A parte de esto la De San Buenaventura ve en ese semestre dos materias, cambio en las otras Universidades se ven las asignaturas normales del semestre (de 4 a 7). Son 14 los convenios que tiene la Facultad de Ciencias Empresariales de la San Buenaventura para los estudiantes que van a desarrollar la Práctica Empresarial, la Militar Nueva Granada la cual tiene 39 convenios, la Piloto de Colombia tiene 50 convenios y la Gran Colombia no tiene convenios para Práctica Empresarial.

Como requisito para poder hacer la Práctica, en las Universidades Militar Nueva Granada, Piloto de Colombia y Gran Colombia el estudiante tiene que estar nivelado en su semestre, no debe tener asignaturas pendientes, a parte de esto en la primera de estas, el estudiante tiene que haber obtenido un promedio mayor o igual a 3.5 el semestre anterior. Cambio en La San Buenaventura no hay que cumplir estos requisitos, el estudiante solo tiene que estar en el semestre en que se hace la Práctica. Por otra parte la Universidad

Piloto de Colombia es la única que se asegura que sus estudiantes les paguen la Práctica Empresarial, hasta si la hacen dentro de la Universidad les dan un salario, ya que son conscientes de los gastos adicionales que los estudiantes incurren.

Respecto al seguimiento y a la evaluación de la Práctica Empresarial, la Universidad de San Buenaventura realiza dos visitas durante el semestre, para entrevistarse con el jefe inmediato del estudiante, también el alumno debe presentar las funciones que desarrollara y al final hay una socialización. A diferencia que en la Militar Nueva Granada el alumno debe presentar tres informes durante la Práctica, y también recibe dos visitas de tutor. En la Piloto de Colombia el estudiante presenta un proyecto sobre una necesidad de la empresa, hacen tres entregas durante el semestre. Por otra parte en la Gran Colombia el seguimiento lo hace el profesor durante las horas cursadas.

Por otra parte las Universidades tienen como tendencia la proyección social, y lo hacen por medio de extensión; es decir, la práctica social. Pero ahora están mejorando la Práctica Empresarial, están haciendo más convenios con empresas importantes de Bogotá para que sus estudiantes tengan mejores opciones laborales y también nuevas experiencias en empresas grandes.

## **7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

Dando cumplimiento al proceso de acreditación, las universidades están en un plan de mejoramiento continuo de todas las características que evalúa el Consejo Nacional de Acreditación.

La práctica empresarial del programa de Administración de Empresas de la Facultad de Ciencias Empresariales de la Universidad De San Buenaventura, sede de Bogotá, esta estructurada de una manera coherente con la Misión, Visión y con los principios Franciscanos de la Universidad. Igualmente es clara la articulación de la práctica con las etapas y áreas de formación del programa; por consiguiente, tiene soporte académico y bases para que su desarrollo sea pertinente. Asimismo, tiene definido y estipulado el concepto y los objetivos de la práctica empresarial que buscan desarrollar la proyección social de manera competente para las necesidades del país y el desarrollo de competencias, las cuales son las pautas para que el estudiante adquiera las aptitudes y la experiencia necesaria para la formación integral del profesional bonaventuriano. Seguido a esto, el programa de Administración de Empresas de la De San Buenaventura sede Bogotá se diferencia de las otras universidades ya que el estudiante que cursa la práctica, ve dos signaturas adicionales a la de la práctica, lo cual favorece al estudiante y previene que colapse con tantas responsabilidades y obligaciones que tiene en el semestre.

Por otra parte, el único requisito para hacer la práctica empresarial es que el estudiante este en X semestre, no como en la Militar Nueva Granada en la cual tiene que estar nivelado en asignaturas y aparte haber obtenido un promedio mayor o igual a 3.5 el semestre anterior. Debido a esto los trámites para desarrollar la Práctica Empresarial, se hacen en el mismo semestre, lo cual deja muy poco tiempo para sobreponer cualquier eventualidad que se presente.

La Facultad de Ciencias Empresariales de la Universidad De San Buenaventura sede Bogotá tiene 14 convenios para el desarrollo de la práctica empresarial, pero tan solo en dos de estos convenios, se les dio a los estudiantes de X semestre la opción de aplicar para la realización de la práctica empresarial en el primer semestre del 2007: en el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, y en la Superintendencia financiera; en estos no hay ningún tipo de remuneración para los pasantes por su labor, mientras que en la Piloto es obligatorio que los convenios permitan dar una remuneración económica a los practicantes.

Debido a lo mencionado anteriormente, se recomienda a la Facultad de Ciencias Empresariales de la Universidad de San Buenaventura sede Bogotá, que el estudiante cumpla con un perfil académico para que pueda aplicar a la Práctica Empresarial, ya que con ello, el estudiante tendrá las bases académicas para tener éxito en el desarrollo de la práctica. Seguido a esto la Facultad debería empezar a hacer lo trámites pertinentes de la práctica un semestre antes, para que el estudiante pueda planear mejor sus actividades del próximo semestre y así aprovechar al máximo el tiempo. También ayudaría a que si se presenta algún problema, se puedan tomar las decisiones correctas para resolverlo de la mejor manera.

De igual forma que se recomienda que utilicen todos lo convenios que tiene la Facultad de Ciencias Empresariales de la Universidad de San Buenaventura sede Bogotá, para que el estudiante tenga mayores opciones de aplicar y así decidir en dónde quiere hacer su práctica. Esto también lo ayuda para que la probabilidad de vincularse con la empresa laboralmente sea mayor. Se recomienda hacer convenios con entidades bancarias, empresas de telecomunicaciones, empresas comercializadoras, sean importadoras o exportadoras, empresas manufactureras y grandes superficies etc.

Por ultimo, seria excelente que la Facultad de Ciencias Empresariales ayude a que las empresas le remuneren al estudiante su trabajo, lo cual se podría hacer

por medio del contrato de aprendizaje (Decreto 933 de 2003), ya que en el cumplimiento de la práctica se incurren en gastos que el estudiante tiene que asumir, así que si la empresa le reconoce algo, le ayudaría bastante al estudiante. Aparte de esto, la empresa como está remunerando al estudiante, le pondrá funciones más acordes con su perfil y así tratara de aprovechar al cien por ciento el conocimiento, las competencias y las aptitudes del pasante.

## BIBLIOGRAFÍA

CÁRDENAS HERNÁN, Jorge. La Educación Superior Privada en Colombia.

CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACIÓN. Lineamientos para la Acreditación de Programas. Bogotá 2003

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES, Administración de Empresas, Universidad San Buenaventura. Proyecto Académico Pedagógico. 2003.

-----". Lineamientos Práctica profesional". 2005

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL E ICFES. Ley 30 de Diciembre 28 de 1992.

NONAKA Y TAKEUCHI, Modelo de creación de conocimiento, 1995.

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA. Decreto 2566. Septiembre, 2003.

UNIVERSIDAD EXTERNADO DE Colombia, Pagina Web.  
[www.uexternado.edu.co](http://www.uexternado.edu.co)

UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA, Pagina Web  
[www.ulagrancolombia.edu.co](http://www.ulagrancolombia.edu.co)

UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA, Pagina Web. [www.umng.edu.co](http://www.umng.edu.co)

UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA, Proyecto Educativo Bonaventuriano, 1997.

## ANEXOS

### Anexo A. Preguntas de la Entrevista

- ¿Cuál es la Misión y Visión de la Universidad?
  
- ¿Cómo se articula la Práctica Empresarial con las áreas de formación del programa de Administración de Empresas?
  
- ¿Cuáles son las competencias ínter disciplinares que buscan con el desarrollo de la Práctica Empresarial?
  
- ¿Cuál es la Definición de Práctica Empresarial para el Programa de Administración de Empresas?
  
- ¿Cuál es el objetivo de la Práctica Empresarial?
  
- ¿Cómo es la metodología de la Práctica Empresarial? En que semestre se desarrollo, cuál es su intensidad (duración), qué convenios, cómo es el seguimiento y la evaluación.

## Anexo B. Convenios Facultad de Ciencias Empresariales USB sede Bogotá

CONVENIOS USB - FCE JUNIO 2007										
FACULTAD	FECHA DE CONVENIO	Nº DE RENOVACIONES AUTOMATICAS	FECHA TERMINACION	ENTIDAD	FIRMANTES DEL CONVENIO	OBJETO	MODALIDADES	DURACION	MODALIDAD DE PRORROGA	ESTADO ACTUAL
Ciencias Empresariales	Enero 23,2006	0	Enero 23,2009	ANDI, Asociación Nacional de Empresarios	Padre Fray Fernando Garzón Ramírez, Rector Universidad de San Buenaventura Sede Bogotá; y Juan Carlos Beltrán Cardona, representante Legal de la ANDI	Permitir a los estudiantes de la facultad, la realización de la práctica en la entidad, orientada y evaluada por la Universidad.	Prácticas	3 Años	Tres (3) años, prórroga automática, salvo previa comunicación de darlo por terminado con una antelación de 30 días a su vencimiento	Activo
Ciencias Empresariales	Agosto 19,2005	0	Agosto 19,2007	Colombina S.A.	Padre Fray Fernando Garzón Ramírez, Rector Universidad de San Buenaventura Sede Bogotá; y Jimmy Lasso Mayor, representante Legal de Colombina S.A.	Permitir a los estudiantes, la realización de la práctica en la empresa, orientada y evaluada por la Universidad.	Prácticas	2 Años	Renovación automática de igual duración, salvo previa comunicación de darlo por terminado con una antelación no inferior a los 30 días anteriores a su finalización	Activo
Ciencias Empresariales	Febrero 9,2006	0	Febrero 9,2008	Fundación Kolping	Padre Fray Fernando Garzón Ramírez, Rector Universidad de San Buenaventura Sede Bogotá; y Luz Dary Bejarano Ávila, representante Legal de la Fundación Kolping	Permitir a los estudiantes de la facultad, la realización de la práctica en la entidad, orientada y evaluada por la Universidad.	Prácticas	1 Año	Renovación automática de igual duración, salvo previa comunicación de darlo por terminado con una antelación no inferior a los 30 días anteriores a su finalización	Activo
Ciencias Empresariales	Febrero 21,2005	0	Febrero 21,2010	Ministerio de Hacienda y Crédito Público	Padre Fray Fernando Garzón Ramírez, Rector Universidad de San Buenaventura Sede Bogotá; y Dra. Luz Marina Lozada Anocha, Directora Administrativa del Ministerio de Hacienda y Crédito Público	Establecer las bases de cooperación entre la Universidad y el Ministerio, para el dilo integrado de programas de prácticas con los estudiantes, que reportará como resultado, por una parte, el mejoramiento de la calidad, eficiencia y apoyo a las labores del Ministerio; y por la otra parte la Universidad pueda disponer de campos de práctica, conforme a las disciplinas que ésta brinda, para el dilo de la labor en la formación de sus educandos.	Prácticas	5 Años	Cinco (5) años, su prórroga y duración están sujetas a la evaluación del mismo.	Activo
Ciencias Empresariales	Diciembre 2,2004	2	Diciembre 2,2007	Superintendencia Financiera de Colombia	Padre Fray Fernando Garzón Ramírez, Rector Universidad de San Buenaventura Sede Bogotá; y Jorge Pinzón Sánchez, Superintendente Bancario de la Superintendencia Bancaria de Colombia	Colaboración entre la Universidad y la Superintendencia para el desarrollo en la sede de la Superintendencia Bancaria de prácticas profesionales que involucren aspectos técnicos y prácticos, realizadas por estudiantes de la Facultad de Ciencias Empresariales de la USB, durante el tiempo estipulado en la programación de prácticas	Prácticas	1 Año	Renovación automática de igual duración, salvo previa comunicación de darlo por terminado con una antelación no inferior a los 30 días anteriores a su finalización	Activo
USB	Julio 31, 2004	0	Julio 31, 2006	Avianca S.A.	Padre Fray Fernando Garzón Ramírez, Rector Universidad de San Buenaventura Sede Bogotá D.C.; y Francisco Réndez, Representante Legal de Avianca S.A.	Establecer las bases de cooperación entre la empresa y la universidad para el desarrollo integrado de un programa de prácticas universitarias, con el fin de proporcionar a la Universidad cupos de práctica para la formación de los estudiantes a su cargo.	Prácticas	2 Años	Renovación automática de mutuo acuerdo, salvo previa comunicación de darlo por terminado con una antelación no inferior a los 30 días anteriores a su finalización	Activo
USB	Noviembre 30,2006	0	Cuando se cumplan las 350 horas	Corporación Instituto Superior de Educación Social - ISES	Padre Fray Fernando Garzón Ramírez, Rector Universidad de San Buenaventura Sede Bogotá D.C.; y Miguel A. Ávila Fiquenza, representante legal de ISES	Permitir a un estudiante del ISES realizar su práctica empresarial en la USB Bogotá.	Prácticas	350 Horas	350 Horas	Activo
USB	Junio 7,2005	0	Junio 7,2007	Drillfor	Padre Fray Fernando Garzón Ramírez, Rector Universidad de San Buenaventura Sede Bogotá D.C.; y Pablo Ramón Olaciregui Pita, representante legal de Drillfor	Permitir a los estudiantes de las diferentes facultades de la USB, realizar su práctica profesional evaluada por la USB y dilada con la cooperación de la empresa.	Prácticas	1 Año	Renovación automática de igual duración, salvo previa comunicación de darlo por terminado con una antelación no inferior a los 30 días anteriores a su finalización	Activo
USB	Noviembre 17,2006	0	Noviembre 17,2007	Instituto Nacional de Vías	Padre Fray Fernando Garzón Ramírez, Rector Universidad de San Buenaventura Sede Bogotá D.C.; y Mauricio Ramírez Koppel, representante legal de INVÍAS	Permitir a los estudiantes de las diferentes facultades de la USB, realizar su práctica profesional evaluada por la USB y dilada con la cooperación de la empresa.	Prácticas	1 Año	Renovación automática de igual duración, salvo previa comunicación de darlo por terminado con una antelación no inferior a los 30 días anteriores a su finalización	Activo
USB	Noviembre 5, 2004	2	Noviembre 5, 2007	Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial	Padre Fray Fernando Garzón Ramírez, Rector Universidad de San Buenaventura Sede Bogotá D.C.; y Sandra Suárez Pérez, Ministra de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial	Establecer el marco de colaboración entre el MINISTERIO y la UNIVERSIDAD para el desarrollo de prácticas académicas que sean requisito para la obtención del título correspondiente y los que sean parte del servicio social obligatorio, realizadas por los jóvenes que se encuentran cursando los tres últimos semestres de educación lectiva universitaria que incluyan actividades de carácter teórico y práctico para los estudiantes de las diversas facultades de LA UNIVERSIDAD.	Prácticas	1 Año	Renovación automática de igual duración, salvo previa comunicación de darlo por terminado con una antelación no inferior a los 30 días anteriores a su finalización	Activo
USB	Febrero 7,2006	0	Febrero 7,2007	Pez Naranja	Padre Fray Fernando Garzón Ramírez, Rector Universidad de San Buenaventura Sede Bogotá D.C.; y Nicolás Enrique Báez Pedraza, Representante Legal de Pez Naranja	Permitir a los estudiantes de las diferentes facultades de la USB, realizar su práctica profesional evaluada por la USB y dilada con la cooperación de la empresa.	Prácticas	1 Año	Renovación automática de igual duración, salvo previa comunicación de darlo por terminado con una antelación no inferior a los 30 días anteriores a su finalización	Activo
USB	Julio 12,2004	2	Julio 12,2007	SATEHA	Padre Fray Fernando Garzón Ramírez, Rector Universidad de San Buenaventura Sede Bogotá D.C.; y el Mayor General Héctor Campo Plata, Gerente de Satena	Establecer bases de cooperación entre la Universidad y Satena para el dilo integrado de programas de pasantías-docentes asistencial en Ingeniería Aeronáutica, de Sistemas, de Telecomunicaciones, Electrónica, Psicología, Administración de Empresas y Contaduría	Prácticas	1 Año	Renovación automática de igual duración, salvo previa comunicación de darlo por terminado con una antelación no inferior a los 60 días anteriores a su finalización	Activo
USB	Octubre 30,2006	0	Octubre 30,2007	Trotamundos S.A.	Padre Fray Fernando Garzón Ramírez, Rector Universidad de San Buenaventura Sede Bogotá D.C.; y María Consuelo López Serrano, representante legal de Trotamundos S.A.	Permitir a los estudiantes de las diferentes facultades de la USB, realizar su práctica profesional evaluada por la USB y dilada con la cooperación de la empresa.	Prácticas	1 Año	Renovación automática de igual duración, salvo previa comunicación de darlo por terminado con una antelación no inferior a los 60 días anteriores a su finalización	Activo

## Anexo C. Copias cartas de presentación a las Universidades

Bogotá, 15 de Mayo de 2006

Doctora  
**ADRIANA ROJAS MARTINEZ**  
Decana  
Facultad Ciencias Económicas y Administrativas  
**Universidad La Gran Colombia**  
Ciudad

Respetada Doctora:

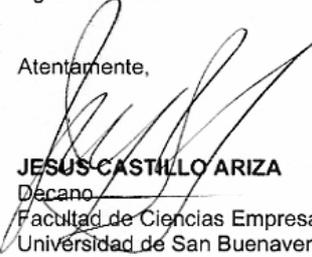
Reciba de parte de la Universidad de San Buenaventura, sede Bogotá, y particularmente de la Facultad de Ciencias Empresariales, un cordial y atento saludo de Paz y Bien.

Me permito presentar al señor **JUAN CARLOS TORRES** identificado con cédula No. 11.204.730 de Chia, estudiante de X semestre del programa de Administración de Empresas de esta Facultad, quien está desarrollando el proyecto de grado llamado **ANALISIS COMPARATIVO DE LAS PRACTICAS PROFESIONALES DE ADMINISTRACIÓN EN SEIS UNIVERSIDADES DE BOGOTÁ.**

Le solicito comedidamente facilitarle el acceso a sus instalaciones y a la información para el efecto pertinente y que esté dentro de sus posibilidades.

Agradezco su amable colaboración y atención a la presente.

Atentamente,

  
**JESUS CASTILLO ARIZA**  
Decano  
Facultad de Ciencias Empresariales  
Universidad de San Buenaventura



Bogotá, 15 de Mayo de 2006

Doctor  
**JAVIER NIÑO BALLESTEROS**  
Coordinador Práctica Empresarial  
**Universidad Piloto de Colombia**  
Ciudad

Respetado Dr. Niño.

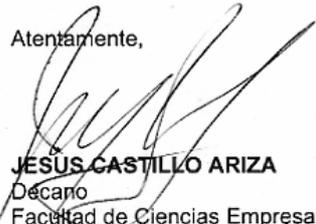
Reciba de parte de la Universidad de San Buenaventura, sede Bogotá, y particularmente de la Facultad de Ciencias Empresariales, un cordial y atento saludo de Paz y Bien.

Me permito presentar al señor **JUAN CARLOS TORRES** identificado con cédula No. 11.204.730 de Chia, estudiante de X semestre del programa de Administración de Empresas de esta Facultad, quien está desarrollando el proyecto de grado llamado **ANÁLISIS COMPARATIVO DE LAS PRÁCTICAS PROFESIONALES DE ADMINISTRACIÓN EN SEIS UNIVERSIDADES DE BOGOTÁ.**

Le solicito comedidamente facilitarle el acceso a sus instalaciones y a la información para el efecto pertinente y que esté dentro de sus posibilidades.

Agradezco su amable colaboración y atención a la presente.

Atentamente,

  
**JESÚS CASTILLO ARIZA**  
Decano  
Facultad de Ciencias Empresariales  
Universidad de San Buenaventura

Javier Niño B.  
Mayo 17/07  
10:45am

Bogotá, 15 de Mayo de 2006

Doctora  
**DIANA RIVERA YEPES**  
Directora Consultorio Empresarial  
Facultad Ciencias Económicas  
**Universidad Militar Nueva Granada**  
Ciudad

Respetada Doctora:

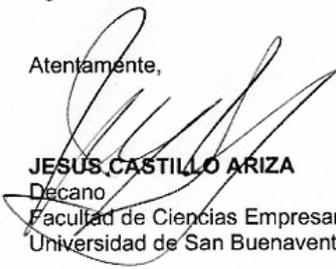
Reciba de parte de la Universidad de San Buenaventura, sede Bogotá, y particularmente de la Facultad de Ciencias Empresariales, un cordial y atento saludo de Paz y Bien.

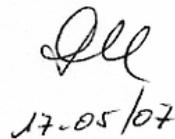
Me permito presentar al señor **JUAN CARLOS TORRES** identificado con cédula No. 11.204.730 de Chia, estudiante de X semestre del programa de Administración de Empresas de esta Facultad, quien está desarrollando el proyecto de grado llamado **ANALISIS COMPARATIVO DE LAS PRACTICAS PROFESIONALES DE ADMINISTRACIÓN EN SEIS UNIVERSIDADES DE BOGOTÁ.**

Le solicito comedidamente facilitarle el acceso a sus instalaciones y a la información para el efecto pertinente y que esté dentro de sus posibilidades.

Agradezco su amable colaboración y atención a la presente.

Atentamente,

  
**JESÚS CASTILLO ARIZA**  
Decano  
Facultad de Ciencias Empresariales  
Universidad de San Buenaventura

  
17.05/07

## **Anexo D. Convenios Prácticas Empresariales Universidad Militar Nueva Granada.**

**UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA**



**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
CONSULTORIO EMPRESARIAL**

**Convenios a Noviembre 07 de 2006**

### **Objetivos de los Convenios**

- Apoyar interinstitucionalmente las actividades de formación empresarial desarrolladas por la Universidad y la Entidad con quien se realiza el Convenio.
- Estimular el espíritu empresarial dentro de la comunidad estudiantil y no estudiantil; Comprende actividades de capacitación y asesoría.
- Realizar prácticas académicas y de proyección social, adelantando funciones concretas de investigación e intervención relacionadas con sus áreas de formación y que demanden el ejercicio de su capacidad teórica adquirida en el programa de estudios.

1. **CONVENIO MARCO DE COOPERACION INSTITUCIONAL CELEBRADO ENTRE ASOCIACIÓN ALIANZA SINERTIC Y LA UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA.**
2. **CONVENIO MARCO DE COOPERACION ACADEMICA CIENTIFICA CELEBRADO ENTRE LOCATEL S.A. Y LA UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA.**
3. **CONVENIO MARCO DE COOPERACION ACADEMICA CIENTIFICA CELEBRADO ENTRE ALMAGRARIO S.A. Y LA UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA.**
4. **CONVENIO MARCO DE COOPERACION ACADEMICA CIENTIFICA CELEBRADO ENTRE FONDO DE EMPLEADOS DE CELUMOVIL – FECEL Y LA UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA.**

5. **CONVENIO MARCO DE COOPERACION ACADEMICA CIENTIFICA CELEBRADO ENTRE EASA COLOMBIANA S.A. Y LA UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA.**
6. **CONVENIO MARCO DE COOPERACION ACADEMICA CIENTIFICA CELEBRADO ENTRE COLTRANS S.A. Y LA UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA.**
7. **CONVENIO MARCO DE COOPERACION ACADEMICA CIENTIFICA CELEBRADO ENTRE MORENOS LTDA. Y LA UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA.**
8. **CONVENIO MARCO DE COOPERACION ACADEMICA CIENTIFICA CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA Y LA UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA.**
9. **CONVENIO MARCO DE COOPERACION ACADEMICA CIENTIFICA CELEBRADO ENTRE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA Y LA UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA.**
10. **CONVENIO MARCO DE COOPERACION ACADEMICA CIENTIFICA CELEBRADO ENTRE EL CONJUNTO MULTIFAMILIAR COMPARTIR BOCHICA LOTE III Y LA UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA**
11. **CONVENIO MARCO DE COOPERACION ACADEMICA CIENTIFICA CELEBRADO ENTRE INVERSIONES BAREÑO BURGOS CIA LTDA. Y LA UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA**
12. **CONVENIO MARCO DE COOPERACION ACADEMICA CIENTIFICA CELEBRADO ENTRE ISABEL COLOMBIA LTDA. Y LA UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA**
13. **CONVENIO MARCO DE COOPERACION ACADEMICA CIENTIFICA CELEBRADO ENTRE CHRISTOPH KESSLER MAQUINARIA LTDA. Y LA UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA**
14. **CONVENIO MARCO DE COOPERACION ACADEMICA CIENTIFICA CELEBRADO ENTRE MANUFACTURAS SYSA LTDA. Y LA UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA**
15. **CONVENIO MARCO DE COOPERACION ACADEMICA CIENTIFICA CELEBRADO ENTRE LA EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE ZIPAQUIRÁ Y LA UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA**

16. **CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL PROGRAMA JÓVENES CON EMPRESA DE LA FUNDACIÓN CORONA Y LA UNIVERSIDAD MILITAR "NUEVA GRANADA",**
17. **CONVENIO DE COOPERACION INTERINSTITUCIONAL SUSCRITO ENTRE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA "CAR" Y LA UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA**
18. **CONVENIO DE COOPERACION TECNICA CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADISTICA - DANE, EL FONDO ROTATORIO DEL DANE - FONDANE Y LA UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA.**
19. **CARTA DE COMPROMISO DE INSTITUCIONES DE EDUCACION CON EL PROYECTO CATEDRA DE CREACION DE EMPRESAS CON IMPACTO NACIONAL Y FUTURO INTERNACIONAL - CEINFI - Y LA UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA**
20. **CONVENIO MARCO DE COOPERACION ACADÉMICA Y CIENTÍFICA CELEBRADO ENTRE LA ESCUELA DE CABALLERIA Y LA UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA**
21. **CONVENIO MARCO DE COOPERACION ACADEMICA Y CIENTIFICA Y DOCENTE ASISTENCIAL CELEBRADO ENTRE LA UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA Y LA CORPORACION GENERAL GUSTAVO MATAMOROS D' COSTA**
22. **CONVENIO DE DONACION No CIE-0704-01 DE 2004 SUSCRITO ENTRE LA UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA Y MECOSOFT S.A.**
23. **CONVENIO MARCO DE COOPERACION ACADEMICA Y CIENTIFICA CELEBRADO ENTRE LA UNIVERSIDAD MILITAR "NUEVA GRANADA" E INSTITUTO DE CASAS FISCALES DEL EJERCITO**
24. **CONVENIO MARCO DE COOPERACION ACADEMICA CIENTIFICA Y DOCENTE ASISTENCIAL CELEBRADO ENTRE LA UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA Y LA ARMADA NACIONAL**
25. **CONVENIO DE COLABORACION ACADEMICA, CIENTIFICA Y CULTURAL ENTRE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DE CHILE Y LA UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA**

- 26. **CONVENIO BASICO DE COLABORACION UNIVERSITARIA INTERNACIONAL ENTRE LA UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA (COLOMBIA) Y LA UNIVERSIDAD DE SALAMANCA (ESPAÑA)**
- 27. **CONVENIO MARCO DE COOPERACION CELEBRADO ENTRE LA UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA Y EL INSTITUTO COLOMBIANO DE CODIFICACION Y AUTOMATIZACION COMERCIAL "IAC"**
- 28. **CONVENIO NO 019 SUSCRITO ENTRE LA UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA Y EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE SEGURIDAD "D.A.S"**
- 29. **CONVENIO DE COOPERACION INTERINSTITUCIONAL CELEBRADO ENTRE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES.- DIAN.- Y LA UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA.**
- 30. **CONVENIO ESPECIAL DE COOPERACIÓN ACADÉMICA ENTRE LA UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA Y EL HOSPITAL MILITAR CENTRAL**
- 31. **CONVENIO ESPECIAL DE COOPERACION ENTRE LA UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA Y LA ALCALDIA MENOR DE USAQUEN.**
- 32. **CONVENIO ESPECIAL DE COOPERACION ACADEMICA ENTRE LA UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA Y FENALCO SEDE NORTE**
- 33. **CONVENIO ESPECIAL DE COOPERACION ACADEMICA ENTRE LA UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA Y LA ASOCIACION COLOMBIANA DE UNIVERSIDADES.-ASCUN**
- 34. **CONVENIO ESPECIAL DE COOPERACION ACADEMICA ENTRE LA UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA Y LA ASOCIACION DE EGRESADOS DE LA UNIVERSIDAD DE LOS ANDES.- UNIANDINOS**
- 35. **CONVENIO PARA EL PROGRAMA DE PRACTICAS CELEBRADO ENTRE LA UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA Y ABN AMRO BANK**
- 36. **CONVENIO DE COOPERACIÓN ACADÉMICA CELEBRADO ENTRE PROEXPORT – COLOMBIA Y LA UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA**

37. CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN ENTRE EL **POLITECNICO COLOMBIANO "JAIME ISAZA CADAVID"** Y LA UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA
38. ACUERDO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL CELEBRADO ENTRE LA UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA Y LA COOPERATIVA MEDICA DEL VALLE Y DE PROFESIONALES DE COLOMBIA "COOMEVA"
39. CONVENIO ESPECIAL DE COOPERACIÓN ACADÉMICA ENTRE LA UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA Y **CARACOL RADIO**